

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Dirección Administrativa y Financiera
Acta Simple de Adjudicación
No. 0045-2020

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2020-0045
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMATICOS.

En fecha dieciocho (18) de diciembre del año 2020, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2020-0045**, para la **“Adquisición de equipos informáticos”**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, aprobado el 27 de septiembre del año 2012.

Visto: El Manual de Procedimientos de Compras Menores.

Visto: Los requerimientos Nos. **INT-MEM-2020-8506/8801/8375/8317/8966/8549**, emitidos por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Vistas: Las especificaciones técnicas para el presente proceso de **REF. MEM-DAF-CM-2020-0045**.

Vista: La Certificación de apropiación presupuestaria No. **3306**, del sistema de información de la gestión Financiera (SIGEF).

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor **REF. MEM-DAF-CM-2020-0045**, las cuales correspondieron a las siguientes empresas:

ENERGIA Y MINAS

OFERENTES	RNC	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL, DE ITEMS OFERTADO	TOTAL, DE ITEMS ADJUDICADOS
2P Technology, SRL	130517037	RD\$269,830.60	RD\$255,434.60	11	10
Ramirez & Mojica, Envoy Pack Courier Express, SRL	131505635	RD\$358,678.70	RD\$3,540.00	12	1
Soluciones Tecnológicas Integrales JBRM, SRL	132086058	RD\$170,874.27	*****	7	0

Visto: El informe evaluador de fecha 15/12/2020, emitido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, mediante el cual recomiendan adjudicar a las empresas **Ramirez & Mojica, Envoy Pack Courier Express, SRL, y 2P Technology, SRL.** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, siendo estas consideradas como las más convenientes para la institución en razón de calidad-precio.

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva."

Considerando: Que en fecha 08/12/2020, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de compras y contrataciones.

Considerando: Que en fecha 10/12/2020, siendo las 4:00 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: Que de la evaluación de las ofertas que cumplen con lo requerido se determinó que:

- a) **2P Technology, SRL., y Ramirez & Mojica, Envoy Pack Courier Express, SRL.,** cumplen con la calidad y especificaciones técnicas solicitadas.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, "La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente, para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, la idoneidad del oferente, y el precio ofertado". Por lo tanto, la adjudicación se realiza en base a la calidad del bien ofertado y el mejor precio.

ENERGIA Y MINAS

Resolución

PRIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la “**Adquisición de equipos e insumos informáticos**”, a la Razón Social **2P Technology, SRL**, por un monto de **Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro pesos dominicanos con 60/100 (RD\$255,434.60)** para los ítems **1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13**.

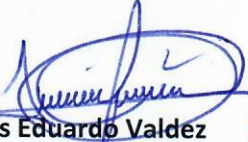
SEGUNDO: Adjudicar como al efecto adjudica la “**Adquisición de equipos e insumos informáticos**”, a la Razón Social **Ramirez & Mojica, Envoy Pack Courier Express, SRL**, por un monto de **Tres Mil Quinientos Cuarenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,540.00)** para el ítem **3**.
.....


Wanda Contreras
Director Administrativo y Financiero




Jennifer Santana Torres
Enc. Compras y Contrataciones




Luis Eduardo Valdez
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación



Preparada por: Keila Figueroa